

to es, que el estilo de *Cabrera es duro*, no solo en la acepcion que da á esta voz el mismo autor, en su prólogo, disculpándose de esta censura, con motivo de que imponian este feo nombre á la *libertad que tenia en escribir la verdad pura*, sino en la otra acepcion de este vocablo, cuando se toma por el modo y forma de hablar ó escribir; esto es, *por la contestura de la oracion, por el método, manera y frase con que uno se explica y da á entender*; y es cierto que en este sentido es *rígido, duro y durísimo* el estilo de *Cabrera*, porque sus cláusulas prolijas constan de una sintaxis muy desconcertada, y los periodos están truncados y empedrados de mil énfasis, casi ininteligibles, y de mil alusiones y digresiones importunas; bien que en medio de tales tropiezos se encuentran, al paso, algunas flores de bellísimas noticias, y puntos muy razonados de juiciosas reflexiones que, si no amenizan la lectura, al menos enriquecen la historia. Chupemos, pues, la miel que destilan estas piedras duras, y el óleo que se derrama de estos durísimos peñascos; ¹ esto es, pongamos un oído, si no gra-

1 Deut. XXXII, 12. Ut sugeret mel de petra, oleumque de saxo durissimo.

to, al menos indiferente, á las razones de este escritor, para llevar la opinion particular de que por el venerable obispo *Zumárraga* no fué colocada la Santa Imágen en la ermita, que los demas escritores guadalupanos suponen fabricada dentro del angosto término de *catorce dias*, contados desde el 12 de Diciembre al 26.

72. La *primera* razon de *Cabrera* es, que en tan corto tiempo no hay campo para tantos pasos como los que debia dar el obispo antes de colocar la Santa Imágen; porque consta por la tradicion ya referida, que el dia de la aparicion dejó su ilustrísima en el palacio al indio *Juan Diego*, y que al siguiente fué en su compañía al cerro de *Tepeyacác* á reconocer los sitios en que se le habia aparecido la Santísima Vírgen, y el parage en que mandaba edificar su templo. Envió despues con el mismo indio ciertos familiares suyos á visitar al tio *Juan Bernardino*, con órden de que si le hallasen bueno, y sano le trajesen á su presencia. Efectivamente, llevó su ilustrísima consigo los dos indios á México, tio y sobrino; túvolos hospedados en su casa; allí los examinó separadamente, y los careó sobre la relacion

de los dos *milagros*, así de la aparición al sobrino, como de la salud recobrada por el tío; y quedando satisfecho de ambos examinados, según reglas de la Iglesia, condujo la Santa Imágen á la mayor de México, para facilitar la adoración del pueblo. En tanto que la tenía allí depositada, pondría mano á la obra de la ermita, abriría los cimientos, iría levantando las paredes con el espacio correspondiente á que fraguase la mezcla y quedasen enjutas; se pondría á labrar maderas para la techumbre, las trabó y afirmó; finalmente, erigiría y adornaría el altar, y dispondría la procesion solemne, que dicen se hizo el 26 de Diciembre, esto es, dentro de *catorce* dias de la aparición. ¡Ah! (dice Cabrera) ¡miren que *no paren en desdoro de la historia guadalupana, los escrúpulos y dudas que puede engendrar una fábrica tan veloz!* ¡A qué fin es ladearse á lo maravilloso, y amontonar *milagros* sin necesidad? ¡No es desautorizar con estos fingidos el verdadero?

73. Es, que el Dr. *Bartolache* no conviene con *Cabrera* en esta opinion; y haciéndose muy delicado en otros puntos *por exagerados*, se traga las exageraciones del comun de los

historiadores guadalupanos sobre la *rapidísima* construcción de la ermita; y repone contra *Cabrera*, “que como no era práctico en indios, “ no sabía que éstos hacen lo que quieren, “ bien pagados, ó de balde, en siendo cosa de “ devoción: y cuando tienen empeño en urgir “ cualquiera obra, hacen lo que en México con “ las enramadas para la procesion de Corpus, “ que va por carrera bien larga, y las ponen y “ quitan en dos instantes, como es testigo el “ público: y concluye diciendo, que si *Cabrera* hubiera leído el capítulo 33, libro 3 del “ R. P. *Torquemada*, supiera que los indios de “ *Huexotzinco* contrahicieron en una sola noche un pueblo de treinta casas formales, “ *aviadas de todo avío* y habitadas de sus dueños.”¹

74. Dice San Agustín, que así como hay cosas creíbles que son falsas, hay también algunas increíbles que son verdaderas.² De esta clase son las enramadas del Corpus en México, y el repentino pueblo de *Huexotzinco*. Pero desenvolvamos estos dos ejemplos, y se

¹ Opusc. Guadal. ubi supra, n. 53.

² Epist. 153, ad Merced. n. 22. Quum credibilia, non nulla sint falsa, sicut incredibilia non nulla sunt vera.

verá que no son dignos de disipar los sustos que asaltaron al juicioso *Cabrera*, por lo que podia padecer el crédito de la rápida construcción de la ermita guadalupana.

75. Las *enramadas* del Corpus se componen de varas sueltas, sobre las cuales tienden los indios ramas de árboles, sin mas orden que el que basta para hacer sombra; operacion demasiado fácil y ligera, para compararla con una fábrica, aunque no fuese de cal y canto, sino de adobes.

76. El otro ejemplo que cita *Bartolache*, de las treinta casas formales de *Huexotzinco*, es necesario reflexionar que fueron, en realidad, treinta chozas, armadas en una noche por cuatro ó cinco mil indios, cargados de paja de jacal, varas y magueyes; y de esta manera superficial formaron la perspectiva de un pueblo volante, para engañar los ojos del hermano del oidor *Montealegre*, y estorbar con esta tramoya que les midiese allí el asiento de su merced de tierras. Pero quien oyere llamar estas borrascas casas formales, aviadas de todo avío, ¿cómo ha de persuadirse á que este consistia en mugeres, hijos, perros, gatos, gallinas y gallos, en donde, bajo de una cubierta de paja sobre va-

ras ahumadas, que pareciesen antiguas, estaban cantando los gallos, ladrando los perros y llorando los niños? Así se explica el P. *Torquemada* en el mismo lugar que cita el Dr. *Bartolache*.¹ ¿Y por qué se ha de callar una verdad, cuando es como esta, tan importante al caso, que si asoma la cabeza debe caerse al punto de la mano la espada que se esgrime del argumento? Y aunque es mucha la diferencia que va de un pueblo de tramoya, á la fábrica formal de una ermita decente, aun dado caso que no constase mas que de cuatro paredes y media, con su techumbre y terrado, puede ser que si se hubiera proveido al venerable obispo de cuatro ó cinco mil peones, como los que trabajaron en *Huexotzinco*, hubiera tal vez levantado la ermita en los catorce dias; bien que con el temor de que poco despues se hubiese venido á plomo, por no haber fraguado la mezcla, cuando es así que la construida por el venerable obispo duró por mas tiempo de noventa años.²

77. La segunda razon con que corrobora *Cabrera* su opinion, sube á buscarla en los tes-

1 Monarq. Ind., tom. 1, lib. 3, cap. 33.

2 Vid. cap. 7, §. 9, n. 569 de esta historia.

timonios y monumentos antiguos, y casi coetáneos á la aparicion. El *tercer* testigo, dice, de la respetable informacion, tomada por el cabildo eclesiástico el año 1666, fué el indio *Andrés Juan*, natural de *Cuautitlan*, de edad de ciento doce á ciento quince años, quien depone, que cuando sus padres lo llevaron á la ermita antigua de *Guadalupe*, era recien acabada, y toda de *adobes*; y supo por oidas de ellos, que de su pueblo habia acudido mucha gente *por semana* á trabajar en la obra; y que se acordaba muy bien de esta loable costumbre de los de su lugar, aunque habian pasado mas de *cien años* de tiempo.¹ No tiene cabida [este género de tareas *por semanas* en el estrecho término de catorce dias, dentro de los cuales suponen que se fabricó la primera ermita guadalupana.

78. Por lo tocante á *monumentos*, sábese que habia en el santuario *dos tablas* de pinturas antiguas relativas á la procesion que se hizo de la Santa Imágen para colocarla en su primera ermita. La una permanecia en tiempo del mismo *Cabrera*, y la vió por sus ojos,

¹ Florenc. Estrella del Norte, cap. 13, §. 1, n. 109.

aunque ya *arrojada*, no sabe si por *desaliño* ó *desgracia*; lo cierto es que estaban retratados en ella los principales asistentes á la funcion que llevaban el gobierno eclesiástico y secular de México, cuales eran los obispos *Fuen-Leal* y *Zumárraga*, con la comitiva de ambos estados; pero se hallaba sin inscripcion ni minuta historia del suceso, cual tenia otra tabla, que en los dos idiomas mexicano y castellano, decia lo siguiente: “Retrato de la primera y
“solemne procesion con que la Santísima Vír-
“gen de *Guadalupe*, fué traída de la ciudad
“de México por el Illmo. Sr. D. Fr. Juan de
“*Zumárraga*, primer obispo de dicha ciudad
“el año de 1533, á la iglesia que se erigió en
“este lugar de la aparicion, gobernando este
“reino el Exmo. Sr. D. Sebastian Ramirez
“de *Fuen-Leal*, arzobispo de Santo Domingo.”¹ Y al reverso de la tabla estaba señalado el año en que la pintaron de 1653, cuando todavía existian muchos indios que tenian noticia de todo por relacion de sus padres, como consta por la autorizada informacion de, año de 1666.—Por cierto, que una pintura

¹ Cabrera en su Escudo lib. 3, cap. 17, núm. 703.

antigua y colgada en el santuario, es prueba mas relevante que la de cien escritores del primer orden y de tiempo posterior.

79. La *tercera razon de Cabrera*, y no menos fundamental, consiste en el modo de conciliar estas verdades con otras *tres* constantes en la historia y tradicion antigua sobre la Santa Imágen. *Primera*, que su colocacion en la ermita se hizo el dia 26 de Diciembre, con asistencia del venerable obispo *Zumárraga*. *Segunda*, que siendo este en el año de 31 de la aparicion, obispo solamente *electo*, se fué á consagrar á España en el de 1532, por mandado de la emperatriz gobernadora; y la *tercera*, que volvió ya ordenado el de 1534, cuya fecha, que asienta el P. *Torquemada*,¹ no puede ajustarse con la que se fija en la citada pintura de 1533, ni con la opinion singular de D. Cayetano *Cabrera*, acerca de la colocacion de la Santísima Virgen, acaecida, segun dice, en dicho año de 1533, despues de su vuelta de España.

80. Pero con un poco de exámen tranquilo y reflexion sosegada, quedará todo concilia-

¹ *Monarq. Ind. tom. 3, lib. 20, cap. 30.*

do y puesto en paz. Suponemos, ante todas cosas, lo que ningun erudito ignora, y es, que el citado Fr. Juan de *Torquemada* ha caido en muchos anacondismos en su larga historia de la *Monarquía Indiana*.¹ No es nota voluntaria nuestra, ni se la imponemos ahora, con motivo de desembarazarnos de la dificultad presente. El mismo autor *Torquemada*, habiendo afirmado que el venerable obispo *Zumárraga*, volvió consagrado de España el año de 1534, despues, á tiempo de escribir la vida del varon apostólico Fr. *Francisco Gomez*, refiere que lo vió en Burgos dicho venerable obispo, cuando entró de huésped en casa de un tio suyo, viniendo de retorno para estos paises, y que le prendó tanto su modestia y habilidad, que se lo trajo consigo, no en cali-

¹ Ab. D. Francisco Saverio Clavijero storia antica del México tom. 1. Prefamella noticia degli scrittori, dice di Giovanni *Torquemada*. Amasso un gran numero di pitture antiche, é d'eccellenti manoscritti; ma á dispetto della sua diligenza, é di cotali vantaggi egli si mostra spesso mancante di memoria, di critica é di buon gusto, nella sua storia si scorgono molte contraddizioni grossolane massimamente in torno álla *cronologia*, onde fá mestier d'una buona pazienza per leggerla: y dice en el tom. 4. dissert. 2. L'amasso de anacondismi ché ha il sudetto autore basta á dare idea della sua spropositata *cronologia*.

dad de criado, sino de hijo; y que en efecto, llegados á esta Nueva España (concluye *Torquemada*) no el año de 1534, sino el anterior de 1533, prosiguió el jóven sus estudios en ella, y pagado el santo obispo *Zumárraga* de su saber, le aventajó á todos los mayores de su casa.¹ A esta data de 1533, es preciso estar con firmeza; porque fué, sin duda, puesta con mayor conocimiento, como que pudo saberla *Torquemada* por la misma boca del interesado *Gomez*, puesto á que éste tuvo la vida larga de noventa y cinco años, y murió en 14 de Marzo de 1611,² cuando apenas habia soltado *Torquemada* la pluma de la mano. Con ella conviene tambien lo que dice *Cabrera*, que el venerable obispo arribaria á Veracruz en los últimos meses del dicho año de 33, y hallando entonces adelantada la fábrica de la ermita, que dejó sacada de cimientos, pudo proceder á la colocacion de la Santa Imágen el dia 26 de Diciembre del citado año de 33,³ á cuya funcion podria asistir como gobernador de este reino, el arzobispo *Fuen-Leal*, segun

1 *Torquem.* tom. 3 de la Monarquía. Ind. lib. 20, cap. 70.

2 *Id.* ubi supra.

3 *Cabrera.* ubi supra núm. 704.

se pinta en la precitada tabla: por ser así que el sucesor y primer virey propietario de Nueva España D. Antonio de *Mendoza*, conde de *Tendilla*, á quien entregó el baston, no llegó á esta tierra [segun todos y el mismo *Torquemada*] hasta el año de 1534.¹

81. Sirve de comprobacion muy vigorosa á esta opinion de *Cabrera*, el testimonio del Br. *Miguel Sanchez*, que en su antigua relacion de la santa imágen de *Guadalupe* [la primera con que sudaron los moldes año de 1648 en la imprenta de la viuda de Bernardo Calderon, que consta de 96 fojas en cuarto], dice así: “Este dia (el de la dedicacion), estrenó, dedicó y bendijo la ermita, el consagrado príncipe D. Juan, y celebró misa de “pontifical.” La que no pudo celebrar, sino despues de su regreso de España, en donde habia recibido el orden y consagracion episcopal.²

82. Si se procura indagar el motivo de esta diversidad de datas entre los historiadores

1 *Torquem.* tom. 1 lib. 5 cap. 11, cuya cronología de vireyes, sigue el calendario manual de México, que anualmente se imprime.

2 *Cabrera.* ubi supra, núm. 704.

guadalupanos, podrá inferirse con mucha verosimilitud, que naceria de que el venerable obispo *Zumárraga* dejaria puesta la *primera piedra* á la fábrica de su ermita el año de 1531, cuya funcion por ser tambien solemne y de rito pontifical, aunque no acto de *Orden Episcopal*, pudo equivocarse con la bendicion y dedicacion posterior, y colocacion de la Santa Imágen con *misa de pontifical*. Es muy creible que los indios no distinguiesen una funcion de otra, ó que los españoles lo tradujesen mal de sus calendarios. Y este es el parecer sensato de D. Cayetano *Cabrera*.

83. De otro apoyo se vale este escritor para sostener su nuevo pensamiento, y es, haber una *tradicion* trasferida de padres á hijos, de que algun tiempo estuvo en la catedral colgada la Santa Imágen, sobre una de sus puertas, desatendida y abandonada á las injurias del *polvo* y *telarañas*, lo que no pudiendo acaecer, cuando fué traída la Señora á ella el año de 1629, con motivo de implorar su favor contra la inundacion de México, á razon de que entonces fué muy venerada, y la sirvió de nicho el altar mayor de dicha santa iglesia,¹

¹ *Cabrer. ubi supra* núm. 700.

nos vemos obligados á conjeturar que seria cuando recien aparecida la dejó allí en depósito el Sr. *Zumárraga*, en tanto que se fabricaba su ermita y estaba su ilustrísima ausente en España, lo que era muy natural que sucediese así, no solo por los muchos émulos que tenia el obispo, nacidos del espinoso cargo que tenia de protector de indios, que era un hervidero de disgustos con los españoles, sino tambien por la aceleracion con que hizo el viaje, sin quedarle tiempo para publicar el milagro guadalupano en toda forma, ni encender á los fieles en la devocion á la Santa Imágen, ni levantarle templo digno de su culto.

84. El Dr. *Bartolache*, con el designio de batir á *Cabrera* sobre este punto, nos cuenta:¹ “que sin tener noticia de estar mandado por el gobierno que no corriese su libro intitulado: *Escudo de armas de México*, lo leyó en su juventud, siendo colegial, y entre las especies sueltas que conserva en su *fiel memoria*, es la *primera* el que *asienta* haber estado la Santa Imágen abandonada en la catedral, mientras el Sr. *Zumárraga* vol-

¹ *Opusc. Guadalupe*. p. 1, §. 15 núm. 53, pág. 44.

“vió de España, consagrado en 1534. *Especie*, dice, *que ciertamente da mucho golpe*, por *extraña, inverosímil é increíble*, sin una comprobacion *evidente de toda evidencia*, que no trae *Cabrera*; pues me acuerdo, añade, *que el principal fundamento* de este autor, se reduce á que en los catorce dias, corridos desde 12 hasta 26 de Diciembre del año de la milagrosa aparicion, *no pudo construirse una capilla ó ermita decente y proporcionada para la pronta colocacion de la Santa Imágen.*”

85. En este párrafo se hallan embutidas tres falsedades. La primera, que *Cabrera* asiente esa noticia del abandono de la Santa Imágen en la catedral: *no hay tal*, porque segun nuestro Diccionario Español, *asentar es afirmar y dar por cierta alguna cosa*, de lo que está muy distante *Cabrera*, cuando es así que introduce la tal especie con estas palabras temerosas, frias é indiferentes: *No poco apoya el pensamiento haber una tradicion trasferida de padres á hijos*, de que &c. *Y aunque no persuada otra cosa lo dicho, sino que no se colocó á los catorce dias &c.* De suerte, que por esta manera de hablar, se conoce que *Cabrera* no trata de dar por verdadera la tradicion, sino que

la cita puramente, sin comprobarla de modo alguno. ¹ La segunda falsedad consiste en atribuir á *Cabrera*, que afirma no poder construirse la capilla ó ermita en solos *atorce dias* de término: siendo así, que se modera á decir solamente, *que no alcanza cómo pudo ella acabarse tan presto*, esto es, dentro de *seis dias*, ² puesto á que debian quedar libres los *ocho* restantes para ejercicio de *otras funciones que debian preceder á la dedicacion*, (de las cuales hace lista) y en los seis dirá cualquiera *que era del todo imposible hacer una fábrica, aunque fuese de adobes, enjugarla, aderezarla, servirse de ella, y que durase mas de sesenta y aun noventa años de buen servicio*; mas nada de esto se atrevió *Cabrera* á afirmar, sino es pidiendo *licencia* á los lectores, y protestando que su ánimo *no era de corregir* la antigua opinion, sino de evitar *desdoras* á la historia guadalupana con la narracion de cosas *inverosímiles*, queriendo que toda fuese maravillosa, y levantar rimeros de milagros, al pié del de la aparicion, que en tal caso podia perder mucho de su crédito.

¹ *Cabrera*, ubi supra, núm 701.

² *Cabrera*, num. 699 ubi supra.

86. La *tercera* falsedad es, que este raciocinio de *Cabrera*, se gradúe por el *principal fundamento* de su sentir; porque si bien sea el *primero* que alega, mas no todo lo que se pone por delante es lo principal ni lo mas vigoroso; antes enseña la retórica, que cuando se trata de comprobar y convencer un asunto, se envien por delante las razones mas flacas, y se reserven para el fin las mas robustas, así como se hace en el ejército, con el cuerpo de *reserva*, al cual se apela en el último conflicto; y si no, examínense el *segundo* y el *tercero* fundamento que quedan zanjados, y se hallarán, cuando *no evidentes con toda evidencia*, como quiere *Bartolache*, que entonces seria respetado como un dogma histórico, al menos demostrados con aquel género de *evidencia*, que prestan los monumentos antiguos, y las fechas no solo estampadas en ellos, sino por otros historiadores indianos; lo que basta para fundar opinion *probable* ó digna de aprobacion, y no de los epítetos difamatorios que la da el Dr. *Bartolache*, de *extraña*, *inverosímil* é *increíble*.

87. De otra razon mas débil é insubsistente echa mano el Dr. *Bartolache*, para refutar el dictámen de *Cabrera*. "Hace un subido

" elogio del venerable obispo *Zumárraga*, á fin
" de salvarle por esta via, del cargo que dice le
" resulta de *negligencia* y *descuido*, en no haber
" dejado colocada la Santa Imágen, siquiera en
" una pobre capilla provisional; lo cual no pue-
" de menos que disminuir su reputacion, y asi-
" mismo arguye indolencia en el público de
" México, y especialmente en los indios, y
" concluye con esta espresion galana: "Engã-
" ñeme quien quisiere; vuelvo á decir, *que no*
" *lo creo*." La buena fama del Sr. *Zumárraga*,
" siempre durará en nuestra América, mien-
" tras ésta durare; y la sagrada religion será-
" fica, siempre tendrá el honor de haber con-
" tado en su ilustre multiplicada familia, un
" hijo digno de colocarse entre los mas dignos
" franciscanos del siglo XVI.¹ Hasta aquí
Bartolache.

88. El venerable obispo *Zumárraga*, es cierto que no necesita de alas prestadas para que vuele su buena fama por ambos mundos. Su *virtud* es exaltada por nuestro *Cabrera*;² y así, cuando adopta el dictámen de no haber

1 Opúsc. Guadalup. part. 1, §. 15, núm. 53.

2 Escud. de Arm. Lib. 3, cap. 15, num. 682.

colocado la Santa Imágen, antes de marchar para España, es en el supuesto de que el celo *cuidadoso y diligente* del venerable obispo, tomó cuantas providencias le fueron posibles para acalorar la fábrica de la ermita; pero que no le dió lugar para llevarla á su perfeccion, el apresuramiento del viage ordenado por la eorte. Para la gente de sano juicio, mas bien prueba la verdadera y sólida piedad del prelado, el haber esperado tiempo y sazón para colocar á la Vírgen en su Santuario propio, aseado y decente, que no darse prisa á meterla bajo de una enramada ó choza de varas y magueyes, que era el tabernáculo que podria prepararle en el término estrechísimo de seis dias, parecido á las enramadas de la procesion del Corpus de México y del pueblo portátil de Popocateca, junto á Huexotzinco.

89. En el párrafo siguiente veremos qué partido pudo tomar el venerable obispo para cumplir con las obligaciones de vasallo obediente á su soberano, y devoto de la Santísima Vírgen.

§. IX.

Es muy verosímil que el venerable obispo, para colocar prontamente á la Santa Imágen en ermita particular, se valiese de la que habian levantado antes los padres franciscanos en honor de la Santísima Vírgen adorada en comun, prescindiendo de la advocacion de *Guadalupe*.

90. Ya vimos en el párrafo anterior, lo que llegó á discurrir D. Cayetano *Cabrera*, á la sombra del testimonio de *Sanchez*, el mas antiguo escritor guadalupano; conviene á saber, que los indios, como poco instruidos en puntos de religion y de su ceremonial, equivocaron desde luego la funcion que se hizo al poner la *primera piedra* á la fábrica de la ermita de la Vírgen, con la fiesta de la *Dedicacion* despues de fenecida, esto es, la solemne *colocacion*, con misa pontifical, y que los indios por la mayor parte idiotas, ó los antiguos escritores, que es-carbaron en sus mapas para formar sus historias, se engañaron con los signos, figuras y caractéres indianos, y tomaron una festividad por otra.

En noche tan oscura, están creidos mis ojos de que ven claro, por la vislumbre que envian dos pasages de *Torquemada* al intento, y son como dos relámpagos que esclarecen la verdad,